

Facultad de Psicología
Sesión Ordinaria del 19/10/16
Hora 10:30

**DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POSGRADOS DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA EN SESIÓN ORDINARIA DEL
19 de octubre de 2016.-**

ASISTEN A LA SESIÓN:

ORDEN DOCENTE: Prof. Dra. Alicia Kachinovsky, Prof. Adj. Dra. Mónica Olaza.

ORDEN DE EGRESADOS: Lic. Virginia Fernández.

ORDEN DE MAESTRANDOS: Lic. Alejandra Aguilar.

DECANATO: Lic. María Lilián González

ACTAS: Sra. Gabriela López

1.

Se resuelve:

Aprobar sin observaciones el Repartido de Dictámenes de la Comisión de Posgrados en sesión de fecha 12/10/2016. 4/4

2.

Se resuelve:

Tomar conocimiento y aprobar el informe remitido por el Tribunal de Admisión al Doctorado, en relación al proceso de evaluación, postulaciones admitidas, a reelaborar y no admitidas para la cohorte 2016.

4/4

3.

Visto: el vencimiento del período de delegatura por el Orden Docente a la Comisión de Posgrados del Dr. Guillermo Milán, se resuelve:

Solicitar al Consejo de Facultad designe a la Prof. Adj. Dra. Mónica Olaza para integrar la Comisión Asesora para el otorgamiento del título por Competencia Notoria de la Diplomatura en Psicogerontología, como representante de la Comisión de Posgrados.

4/4

4.

Visto: la solicitud elevada, se resuelve:

Tomar conocimiento y aprobar la licencia por estudio solicitada por la delegada de los maestrandos Lic. Alejandra Aguilar por el período comprendido entre el 26 de octubre y el 30 de noviembre del corriente. 4/4

5.

De acuerdo con lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Social, se resuelve:

Convalidar al maestrando de la cohorte 2015 Lic. Martín Acquarone, el Curso de Formación Permanente "Adultos mayores y tecnologías de la información y la comunicación" realizado en la Facultad de Ciencias Sociales, otorgando por el mismo 2 créditos de optativos.

Distribuído 303/16. 4/4

6.

Visto: la propuesta elevada, se resuelve:

Aprobar como Curso Obligatorio para la Maestría en Psicología Clínica, el Curso "Consideraciones psicoanalíticas sobre el cambio y la permanencia de la histeria" a cargo del Mag. Octavio Carrasco, que otorga 2 créditos y puede convalidar con 2 créditos del Curso "Teorías y Técnicas en Psicoterapia" o "Problemáticas en Psicología Clínica I"

Distribuído 305/16. 4/4

7.

Visto: la propuesta elevada, se resuelve:

Aprobar como Curso Obligatorio para la Maestría en Psicología Clínica, Optativo para Psicología y Educación y para Formación Permanente, el Curso "Violencia en centros educativos de Enseñanza Media en Montevideo" a cargo de la Prof. Adj. Mag. Evelina Kahan, que otorga 3 créditos y puede convalidar con 3 créditos del Curso "Problemáticas en Psicología Clínica I", "Problemáticas en Psicología Clínica II" o "Psicología Clínica y producción de subjetividad"

Distribuído 307/16. 4/4

8.

Visto: la propuesta elevada, se resuelve:

Aprobar como Curso Obligatorio para estudiantes de la Diplomatura en Psicogerontología, el Curso "Módulo IV: Envejecimiento saludable" a cargo de la Prof. Alicia Díaz Tendero (UNAM), Dr. Ricardo Iacub (UBA) y equipo docente, que otorga 3 créditos.

Responsable institucional: María Carbajal.

Distribuído 306/16. 4/4

9.

Visto: la propuesta elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Aprobar la conformación del Tribunal de Defensa de Tesis de la maestranda de la cohorte 2013 Lic. Gabriela Fernández Theoduloz, según el siguiente detalle:

Prof. Adj. Dr. Álvaro Mailhos (Presidente)

Prof. Adj. Dr. Andrés Pomi (Facultad de Ciencias, UdelaR)

Prof. Adj. Dra. Denisse Dogmanas

Prof. Adj. Dr. Hugo Selma (Suplente)

Distribuido 308/16. 4/4

10.

De acuerdo con lo solicitado por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Reconocer a la maestranda de la cohorte 2011 Lic. Jimena Boffa las actividades académicas formativas vinculadas al plan de trabajo de su integración al Instituto de Psicología Clínica, otorgando por las mismas 10 créditos de Cursos Optativos.

Distribuido 309/16. 4/4

11.

Visto: la solicitud elevada por la Dirección Académica de la Maestría en Psicología Clínica, se resuelve:

Designar a la Prof. Dra. Ana María Araújo como Directora de Tesis de la maestranda de la cohorte 2015 Lic. Gabriela Bello.

Distribuído 310/16. 4/4

12.

Se resuelve:

Rectificar el dictámen Nº 4 de la Comisión de Posgrados en sesión de fecha 5/10/2016, referente a la convalidación de la maestranda de la cohorte 2013 Lic. Leticia Keuroglián, donde dice: "por 2 créditos del Curso Formativo Básico II de Psicología Social", debe decir: "por 2 créditos del Curso Formativo Básico III de Psicología Social", por así corresponder.

Distribuído 283/16 y 311/16. 4/4

13.

Visto: la propuesta elevada, se resuelve:

Aprobar como Curso Optativo para la Maestría en Psicología Social y para Formación Permanente, el Curso "Psicología Social" a cargo de la Prof. Dra. Marcia Campos, que otorga 1 crédito.

Responsable Institucional: Prof. Adj. Mag. Cecilia Baroni.

Distribuído 312/16. 4/4

*Se recibe en Sala a la Señora Decana Prof. Dra. María José Bagnato.

La Decana expone acerca de los puntos de mayor urgencia y relevancia incluídos en la Propuesta de Reorganización de los Posgrados aprobada por el Consejo de Facultad:

- "Teniendo un equipo docente relativamente estable de Maestrías sería necesario un sólo coordinador o Director Académico por Maestría." La Dirección Académica será designada por un período de 4 años. La Comisión de Posgrados deberá realizar una convocatoria a interesados en ser Director Académico de Maestría, los que deberán presentar una propuesta que incluya manifestación de interés y un plan de trabajo.
- El Consejo de Facultad ha encomendado a la Comisión de Posgrados y a las Direcciones Académicas como realizar la transición.
- Se deberá planificar los recursos para poder dar respuesta a las solicitudes de rendición de cuentas de la CAP y los futuros llamados.
- La nueva cohorte deberá ingresar con una propuesta predefinida a partir de los grupos de desarrollo de Facultad de Psicología, de las líneas que la Facultad puede desarrollar y

sostener.

- Identificar qué perfiles van a tener las Maestrías en cuanto a orientaciones. Para ello se debe saber dentro de los docentes de Facultad quienes están interesados en que su línea esté presente en las Maestrías.

La Señora Decana propone volver a concurrir a la próxima sesión de la Comisión de Posgrados, que será de carácter ampliado, para intercambiar sobre estos puntos con las Direcciones Académicas de las Maestrías.

Siendo las 12 y 45 horas, se levanta la sesión.-